

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES NIT 890.208.947-3 ACTA		
	F-P09.01.030	Versión: 05	Fecha: Julio 2024

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE CONFINES - SANTANDER, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y ,

CONSIDERACIONES:

Que el Municipio de Confines - Santander, ha celebrado CONTRATO DE SUMINISTRO número MCS-053-2026, con COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SARAVITA LTDA identificada con número de NIT 890.201.509 9 representada legalmente por HERIBERTO ORTIZ BARRAGAN identificado(a) con cedula de ciudadanía 91.106.262 , contrato que tiene por objeto: "SUMINISTRO, E INSTALACION DE LLANTAS, PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CONFINES – SANTANDER, EMPLEADOS EN LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO VIAL", .

Que el Municipio de Confines - Santander, suscribió contrato número MCS-053-2026 el día 13-mayo-2026, con un plazo inicial de: El plazo del contrato es de SIETE (07) MESES a partir del acta de inicio, la cual deberá suscribirse posterior a la aceptación de la oferta en el Secop II. Si durante su ejecución se presentan situaciones no previstas, ajenas al control del contratista, que alteren el progreso normal de ejecución, éste podrá comunicar tales hechos por escrito a través del supervisor del contrato y solicitar con base en ello prórroga del plazo. El municipio, previo concepto del supervisor y después de estudiadas las situaciones no previstas y las causas que las originan, podrá conceder la prórroga del plazo. En tal caso, se suscribirán las cláusulas modificatorias y se ampliará la garantía correspondiente, si las hay.

Que el valor del contrato antes referenciado asciende a la suma de: CUARENTA Y NUEVE MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS MCTE (\$49.000.000,00)

Que dentro del contrato se estableció que el contratista deberá garantizar para el presente contrato póliza a favor del Municipio de Confines, las siguientes garantías: Póliza de Cumplimiento.

1. CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN: Por un valor equivalente al DIEZ PORCIENTO (10%) del valor del contrato, Vigencia por término del contrato y cuatro (04) meses más.
2. CALIDAD DEL SERVICIO: Por un valor equivalente al DIEZ PORCIENTO (10%) del valor del contrato, Vigencia por término del contrato.
2. CALIDAD DE LOS BIENES: Por un valor equivalente al DIEZ PORCIENTO (10%) del valor del contrato, Vigencia por término del contrato y cuatro (04) meses más.

Póliza de SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA) No. B-100079315, de fecha: 14-mayo-2026, expedida por la aseguradora COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA.

AMPARO	PÓLIZA No.	% VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		CUMPLE
			DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato.	B-100079315	4.900.000,00	15-05-2026	15-04-2027	SI
Calidad del Servicio.	B-100079315	4.900.000,00	14-05-2026	15-12-2026	SI
Calidad de los Bienes.	B-100079315	4.900.000,00	14-05-2026	15-04-2027	SI

Que las especificaciones de la póliza No. B-100079315 , CUMPLE con lo exigido por el Municipio en el texto del contrato y es procedente ACEPTAR esta póliza como suficiente garantía.

De acuerdo a lo anterior, se determina:

1. Aceptar y aprobar las pólizas No. B-100079315 , expedida por COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA, la cual cumple con lo exigido en el contrato número MCS-053-2026
2. La presente rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en el Municipio de Confines - Santander, el día:

viernes, 15 de mayo de 2026


ROBERT JULIAN MÚRILLO BAUTISTA
 SECRETARIO DE PLANEACIÓN

Uso para el Municipio de CONFINES



NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: yKhZ8a9HcJaz2zthiNw04A==

COMPañA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

TRASLADO DE VIGENCIA DE PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPUS2R00000059-0001

No. PÓLIZA	B-100079315	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	22316151	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 15/05/2026		24:00 Horas Del 15/04/2027			N/A		N/A
TOMADOR	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SARAVITA LTDA					No. DOC. IDENTIDAD	890.201.509-9
DIRECCIÓN	CRA. 48 #20-114					TELÉFONO	3143294727
ASEGURADO	MUNICIPIO DE CONFINES					No. DOC. IDENTIDAD	890.208.947-3
DIRECCIÓN	CALLE 5 NO. 5-28					TELÉFONO	3173689754
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE CONFINES					No. DOC. IDENTIDAD	890.208.947-3
DIRECCIÓN	CALLE 5 NO. 5-28					TELÉFONO	3173689754

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE APLICA ACTA DE INICIO DE FECHA 15 DE MAYO DE 2026
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICABLES CONTINUAN VIGENTES
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.MCS-053-2026 , CUYO OBJETO ES SUMINISTRO, E INSTALACION DE LLANTAS, PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CONFINES - SANTANDER, EMPLEADOS EN LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO VIAL.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 15/05/2026	24:00 Horas Del 15/04/2027	4.900.000,00	16.666,67
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 15/05/2026	24:00 Horas Del 15/12/2026	4.900.000,00	16.666,67
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 15/05/2026	24:00 Horas Del 15/04/2027	4.900.000,00	16.666,67
TOTAL ASEGURADO			\$ 14.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$
YEISON RODRIGUEZ Y CIA LTDA ASESORES DE SE	AGENCIAS	100,00		50.000,01
			DESCUENTOS	\$

DISTRIBUCIÓN COASEGURO					EXTRA PRIMA
COMPañA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA
					\$ 50.000,01
					GASTOS EXP.
					\$ 7.800,00
					IVA
					\$ 10.982,00
					TOTAL A PAGAR
					\$ 68.782,01

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/05/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA)

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPañA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTECIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPañA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - 
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO


TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSUNIDIAL.COM.CO
TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R00000059-D001

No. PÓLIZA	B-100079315	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	22316151	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	19/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	15/05/2026	24:00 Horas Del	15/04/2027			N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmondial.com.co
Correo electrónico: mondial@segurosmondial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

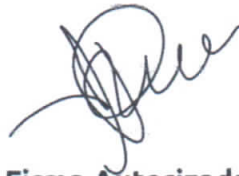


LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **B-100079315** y endoso, 2 cuyo afianzado es: **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SARAVITA LTDA** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE CONFINES / MUNICIPIO DE CONFINES** , expedida por la Compañía en **19/05/2026**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA BUCARAMANGA a los **19** días del mes **MAYO** del año **2026**.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmondial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta
reciclado responsablemente. Protege el Medio
Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial

